D. MANUEL OLMEDO PALACIOS

Ingresó en la Carrera Judicial en el año 2003 y ha desempeñado diversos puestos en la judicatura y magistratura hasta el año 2021 en Asturias, Catalunya y Madrid.

También ha ejercido como letrado del Consejo General del Poder Judicial, dentro de la Escuela Judicial, como responsable de la selección y especialización de jueces, fiscales y magistrados en España y entre 2009 y 2015.

Como letrado del CGPJ, ha sido miembro y coordinador de los Grupos de Trabajo para la Reforma del Acceso a las Carreras Judicial y Fiscal (2010-2012), para la implementación del Plan de Transparencia y Acceso a la Información del CGPJ (2013-2015) y para la elaboración de los Principios de Ética Judicial (2013-2015).

Entre 2015 y 2021, ha ejercido como Magistrado de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, destinado en los Juzgados de lo Penal de Móstoles y en diversas Secciones Penales de la Audiencia Provincial de Madrid.

Desde finales de 2021 hasta finales de 2023 ha sido Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, asumiendo las funciones de impulso, dirección y seguimiento de su desarrollo como servicio público.

También ha impartido docencia como Profesor Honorífico de Derecho Penal en la Universidad Carlos III de Madrid.

Internacionalmente, ha desarrollado una intensa labor en el ámbito de la cooperación judicial penal tanto en el ámbito de la Unión Europea como con países terceros.

Ha sido evaluador del Consejo de la Unión Europea en la 9ª Ronda de Evaluación Mutua sobre implementación y aplicación de los instrumentos de cooperación penal en los Estados Miembros de la Unión Europea en el ámbito de la privación o restricción de libertad.